



DECRETO N° 4022 /

LAJA, diciembre 28 de 2011

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal denominado "Reunión de trabajo Sr. Alcalde con SEREMI de Planificación",
- 2.- Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010, Acuerdo N° 170, que aprueba el Presupuesto Municipal 2011.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3682 de fecha 01.12.2010, que aprueba el Presupuesto Municipal 2011.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Reunión del Sr. Alcalde con el SEREMI de Planificación para dar a conocer aplicación de Nueva Ficha Social en la comuna.

RESUELVO:

- 1.- **APRÚEBESE**, el programa municipal denominado "Reunión de trabajo Sr. Alcalde con SEREMI de Planificación".
- 2.- **REALÍCESE**, compra según órdenes de pedido del Sr. Alcalde de los elementos requeridos para la atención que se brindará a los invitados e impútese el gasto emanado del presente decreto a la cuenta 22.12.003 Gastos de Representación del Sr. Alcalde.
- 3.- **CANCÉLENSE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas visadas por el Sr. Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VFT/KSM/ksm *28/12/11

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Alcaldía
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - Fax: 534233

Programa Comunal

“Reunión de trabajo Sr. Alcalde con SEREMI de Planificación”

FUNDAMENTACIÓN:

El Ministerio de Planificación durante el año 2011 crea el Informe de Política Social, el cual es un elemento que nace de la necesidad de tener una aproximación intersectorial del desarrollo y la política social de Chile. En este contexto el Ministerio de Desarrollo Social con su división de Focalización realiza cambios a la Ficha de Protección Social los cuales son dados a conocer en reunión de trabajo al Sr. Alcalde por el SEREMI de Planificación Don Sergio Giacaman García, en relación a sus nuevos componentes y cambios principalmente en el patrimonio, gasto, enfermedades, adultos mayores, reporte familiar e individual, entre otros y proceso de re-encuestaje a las familias.

OBJETIVOS Y METAS:

- Dar atención al SEREMI y comitiva.

DESCRIPCIÓN:

- Fecha: miércoles 28 de diciembre de 2012.
- Lugar: Oficina Sr. Alcalde.
- 12:00 horas: reunión de trabajo Alcalde, SEREMI, Directora DIDECO.
- 13:30 horas: Almuerzo

ACTIVIDADES:

- Efectuar orden de pedido del Sr. Alcalde para dar atención a los asistentes a la reunión.
- El Encargado de Adquisiciones efectuará cotizaciones y comprará los elementos requeridos tales como almuerzos, entre otros.

RECURSOS FINANCIEROS:

Presupuesto Municipal, 2010, cuenta 22.12.003 Gastos de Representación señor Alcalde.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Laja, diciembre 2011.-